



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

Cayey, Puerto Rico 00736

Senado Académico

2004-05

Certificación número 6

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 19 de agosto de 2004, tuvo ante su consideración una comunicación del Dr. Raúl Pérez Sandoz, Decano Asociado de Asuntos Académicos. En su comunicación el doctor Pérez Sandoz solicita una **dispensa para que el Departamento de Química pueda ofrecer un laboratorio de Química Orgánica (QUIM 3123) los martes de 7:30 a 11:30 AM.**

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico autorizó una dispensa al Departamento de Química para ofrecer, durante el presente semestre académico, una sección del laboratorio de Química Orgánica (QUIM 3123) los martes de 7:30 a 11:30 AM.

A petición de la representante del departamento, se solicita que se realice una investigación en torno a por qué se matricularon esos estudiantes en el curso y no en el laboratorio, pues según planteó, luego de la prematrícula se había cuadrado el número de secciones de la clase con el número de laboratorios a ofrecer.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día veinte de agosto de dos mil cuatro.

Vo. Bo

Rafael Aragunde
Rector y Presidente
Senado Académico

Sylvia Tubéns Castillo
Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva



Tel.: (787) 263-5854 ó (787) 738-2161, exts. 2158, 2417, 2418 • Facsimil: (787) 263-6665

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I



UPR UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY
Cayey, Puerto Rico 00736

Decanato de Asuntos Académicos

18 de agosto de 2004

Sylvia Tubens
Secretaría
Senado Académico

Raúl Pérez Sandoz
Decano Asociado

DISPENSA LABORATORIO DE QUÍMICA ORGÁNICA

La situación del curso de Química Orgánica se resume a que tenemos limitaciones físicas en cuanto a la cantidad de laboratorios que podemos ofrecer durante la semana. Actualmente, en un solo salón ofrecemos ocho secciones de laboratorio, de cuatro horas cada uno, a la semana. Los horarios de martes y jueves en la mañana no se utilizan debido al conflicto que existe con la hora universal.

Algunos estudiantes (aproximadamente 14) están matriculados en el curso de Química Orgánica, pero no están matriculados en el laboratorio. El Departamento de Química reconoce que el profesor(a) que enseñe el curso de laboratorio tiene que ser del área de Química. En el Departamento de Química consultamos a todos los profesores y tenemos una profesora de la especialidad disponible para ofrecer el laboratorio, pero el horario disponible del salón es de 7:30 a 11:30 am los martes y jueves.

La petición al Senado Académico sería la siguiente:

El Departamento de Química le solicita al Senado Académico una dispensa para ofrecer el laboratorio de Química Organica I (Quim 3123) para el primer semestre (2004-2005) en el horario de 7:30 a 11:30 am los martes.

En el caso que el Senado Académico no apruebe esta petición, una posible alternativa sería que el Senado Académico autorizara al Departamento de Química a matricular a los estudiantes afectados en el curso de Química Orgánica II (Quim 3122) y en el laboratorio de Química Orgánica I durante el segundo semestre 2004-05 simultáneamente.

Saludos.

Tels.: (787) 6338, (787) 738-2161, exts. 2116, 2117, 2118; Fax : 738-6962